



Dios y Patria



Convocatoria Docentes

Hora cátedra y ocasional

Para orientar el programa académico "Técnico Profesional en Servicio de Policía", vigencia 2027.

Inscripciones desde el
05 hasta el 20 de octubre de 2026

Mayor información

escer.araca-doc@policia.gov.co
3167490694 - 3233084826



¡Escanéame!

Sede Universitaria
Escuela de Policía
"Carlos Eugenio Restrepo"

IMPORTANTE

La Dirección de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo invita a las personas naturales interesadas en participar en el proceso de selección de docentes en modalidades Hora Cátedra y Ocasionales Tiempo Completo para la vigencia 2027 del Programa Técnico Profesional en Servicio de Policía, en los campos y áreas establecidas.

Esta convocatoria se desarrolla en articulación con la ficha de perfil de asignatura código *1DH-FR-0128* del 12 de marzo de 2025, conforme a lo dispuesto por la Dirección de Educación Policial, con el propósito de garantizar la calidad académica y el cumplimiento de los estándares institucionales.

La Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo informa que todos los procesos de selección, convocatoria o vinculación docente se realizan de manera oficial, transparente y gratuita, a través de los canales institucionales autorizados, e invita a los interesados en abstenerse de atender requerimientos que provengan de otras fuentes, para evitar ser víctima de estafas por personas inescrupulosas que se hacen pasar por funcionarios de la institución, y solicitan consignaciones o transferencias de dinero a cuentas bancarias como requisito para garantizar su vinculación. Cualquier anomalía que se presente antes, durante o después del proceso deberá ser comunicada por escrito en la mayor brevedad posible, a la sede universitaria Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo y denunciada ante las autoridades judiciales competentes.



CARGO A DESEMPEÑAR

Docente Hora Cátedra u Ocasional Tiempo Completo del programa académico “Técnico Profesional en Servicio de Policía”.

PÚBLICO OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Personas naturales de nacionalidad colombiana o extranjera que cumplan con el perfil y los requisitos señalados para cada asignatura.

ASIGNATURAS OFERTADAS

- Preparación Física y Bienestar Emocional – Ocasional Tiempo Completo y Hora Cátedra
- Habilidades Comunicativas – Ocasional Tiempo Completo y Hora Cátedra
- Psicología del Relacionamento Social – Hora Cátedra
- Principios de Derecho y Legislación – Ocasional Tiempo Completo y Hora Cátedra
- Liderazgo Social y Comunitario – Ocasional Tiempo Completo y Hora Cátedra
- Derechos Humanos y DIH – Ocasional Tiempo Completo y Hora Cátedra
- Electiva I: Competencias Ciudadanas – Hora Cátedra
- Gestión del Conflicto – Hora Cátedra
- Comprensión Social y del Territorio – Hora Cátedra
- Ética y Deontología – Hora Cátedra
- Derecho Penal y Actuaciones de Policía Judicial – Hora Cátedra
- Profundización: Seguridad Vial – Hora Cátedra

MODALIDAD

Las actividades académicas a cargo del docente vinculado se desarrollarán de manera presencial, en cumplimiento a los lineamientos definidos en el Proyecto Educativo de la Universidad Policial PEUP, el Proyecto Educativo del Programa y demás disposiciones institucionales vigentes. En igual sentido, el docente deberá hacer uso de la plataforma académica de la Dirección de Educación Policial (Moodle), garantizando interacción diaria durante el desarrollo de la asignatura.

Es de anotar, que el personal docente que sea seleccionado en modalidad Ocasional Tiempo Completo, deberá apoyar la gestión académica, la investigación y la proyección social.

CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA
Inscripción y recepción de documentos	05 al 20 de octubre de 2026
Verificación de requisitos	21 de octubre al 27 de noviembre de 2026
Comité académico de selección	Una vez surta el trámite administrativo de la asignación de recursos.
Publicación de resultados	

Una vez se cumpla el plazo fijado para la recepción de documentos, la sede universitaria adelantará la verificación de requisitos del personal postulado, para proceder con las etapas correspondientes (Comité Académico y publicación de resultados).

REQUISITOS

El personal interesado deberá entregar su carta de intención de manera física en la sede universitaria “Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo”, en la oficina del Grupo de Soporte y Apoyo, ubicada en la Calle 81 Sur No. 66-180, vereda El Morrón (La Estrella - Antioquia).

La documentación deberá presentarse en el **estricto orden** en que se relacionan los requisitos, en una carpeta blanca tipo propalcote de cuatro alas, sin perforaciones, empastes ni argollados y entregarse dentro de las fechas estipuladas en la convocatoria. Se informa que no serán tenidas en cuenta las carpetas entregadas después de la fecha de cierre establecida.

No.	REQUISITOS
1	Postulación: comunicado oficial manifestando su interés en participar en la convocatoria No. 004-2026 Docentes Hora Cátedra y Ocasionales Tiempo Completo, para ser parte del cuerpo docente para el año 2027, dirigida a la señora teniente coronel SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO, Directora de Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, en la cual debe informar las asignaturas a las cuales aspira (MÁXIMO TRES POR DOCENTE), anexando datos de contacto (nombre completo, No. de documento de identidad, correo electrónico y número de celular), la disponibilidad de tiempo para laborar y a qué modalidad de vinculación se postula: Hora Cátedra u Docente Ocasional Tiempo Completo; CABE RESALTAR, QUE ESTA DISPONIBILIDAD ESTÁ SUJETA A LA DINÁMICA DEL PROGRAMA Y PUEDE INCLUIR DÍAS DOMINGOS O FESTIVOS.
2	Formato Hoja de vida de la Función Pública.
3	Hoja de vida currículo vitae.
4	Una (1) fotografía tipo documento tamaño 3x4 fondo blanco reciente, impresa y en forma digital (con buena resolución, no escaneada), adicionalmente debe enviarla al correo electrónico escer.araca-doc@policia.gov.co indicando nombre completo y No. del documento de identidad en el asunto.
5	Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
6	Fotocopia de la tarjeta profesional, en caso que aplique.
7	Fotocopia del diploma de la carrera profesional y/ o posgrados realizados, si el título es internacional, anexar copia del acto administrativo de convalidación (sólo serán tenidos en cuenta los títulos que se encuentren convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional).
8	Fotocopia del acta de grado (pregrados y posgrados realizados).
9	Certificación de capacitaciones en un segundo idioma, no superior a tres (3) años.
10	Certificación del manejo de herramientas ofimáticas o TIC's no superior a tres (3) años.

CONVOCATORIA No. 004-2026 DOCENTES HORA CÁTEDRA Y OCASIONALES TIEMPO COMPLETO SEDE UNIVERSITARIA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO.

No.	REQUISITOS
11	Certificaciones de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior (universidades o sedes universitarias de la Policía Nacional).
12	Certificación de experiencia específica, donde conste desempeño en temas afines a la asignatura a orientar (la certificación debe establecer: lugar, fecha de inicio y terminación).
13	EN EL CASO DE EMPLEADOS PÚBLICOS, ADJUNTAR AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE LA ENTIDAD PARA EJERCER LA DOCENCIA UNIVERSITARIA DENTRO DEL HORARIO LABORAL, EL CUAL NO DEBERÁ SUPERAR EL MÁXIMO LEGAL PERMITIDO DE CINCO (5) HORAS SEMANALES.
14	Certificación de estar inscrito al CvLAC, (Currículum Vitae Latinoamericano y del Caribe) a través de la página de MinCiencias.
15	Declaración de bienes y rentas (actualizada y descargada del SIGEP), https://www1.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos .
16	Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
17	Constancia de afiliación a la entidad promotora de salud (EPS) a la cual se encuentra vinculado, fecha de expedición no mayor a 15 días.
18	Constancia de la afiliación a fondo de pensiones, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, (si es pensionado allegar copia legible de la resolución). NOTA: EL PERSONAL CON ASIGNACIÓN DE RETIRO QUE NO TENGA LA EDAD DE PENSIÓN, DEBE AFILIARSE A UNA ADMINISTRADORA DE PENSIÓN.
19	Certificación de cuenta bancaria activa, no mayor a 30 días calendario.
20	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, donde no le figuren sanciones en los últimos 5 años. (Inferior a 10 días de expedición).
21	Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, en el que no se encuentre reportado como responsable fiscal. (Inferior a 10 días de expedición).
22	Certificado de antecedentes judiciales de la página de la Policía Nacional, en el cual no le figuren asuntos pendientes con las autoridades judiciales. (Inferior a 10 días de expedición).
23	Certificado del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT- Federación Colombiana de Municipios), donde no figuren obligaciones y sanciones pendientes. (Inferior a 10 días de expedición).
24	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, donde no figure ningún tipo de antecedente por comisión de comportamientos contrarios a la convivencia. (Inferior a 10 días de expedición).
25	Declaración bajo gravedad de juramento que no se encuentra inmerso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para vinculación laboral con el Estado, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, en el Estatuto Anticorrupción y demás disposiciones aplicables (no se requiere autenticación), dirigida a la señora Directora de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo y firmada por el postulado (a).
26	Certificación Registro Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, donde obre como soporte de cumplimiento las obligaciones suscritas por títulos alimentarios, en atención a lo establecido en el artículo No. 6 de la Ley 2097 de 2021.
27	Autorización consulta de antecedentes y establecimiento de contacto.
28	Compromiso anticorrupción.
29	Diligenciar el formato 1DT-FR-0016 “Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad” (anexo en carpeta OneDrive).
30	Diligenciar el formato 1DT-FR-0004 “Asignación de usuario y términos de uso” (anexo en carpeta OneDrive).

VALOR A PAGAR POR CATEGORÍA

MODALIDAD	VALOR A PAGAR 2027	CONCEPTO
Hora Cátedra	\$ 58.160,92	Por hora de clase
Docente Ocasional Tiempo Completo	\$ 6.554.552,50	Por 160 horas al mes

*Estos valores corresponden a una **proyección** realizada por DIEPO para vigencia 2027 y aplican para el pago de docentes sin importar el nivel académico que posea.

FORMATOS ANEXOS

1. Link para acceder a los formatos:

[DOCUMENTOS CONVOCATORIA 004-2026 DOCENTES HORA CÁTEDRA Y OCASIONALES T. COMPLETO](#)



2. Diligenciar la información del perfil en el siguiente link, de acuerdo a la asignatura o asignaturas a la cual se postula:

<https://forms.cloud.microsoft/r/V3v0P8KNDa?origin=lpLink>



ASIGNATURAS A ORIENTAR DE ACUERDO A SU PERFIL

ASIGNATURA			
PREPARACIÓN FÍSICA Y BIENESTAR EMOCIONAL			
CRÉDITOS	II	No. HORAS	96
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	PRIMERO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de: actividad física y salud, psicología del deporte, educación física, nutrición deportiva, gestión del bienestar organizacional, inteligencia emocional, bienestar, salud mental y psicoterapia, psicopedagogía o psicología del desarrollo humano. BÁSICA: título académico a nivel técnico profesional, tecnológico o profesional universitario en actividad física, entrenamiento deportivo, promoción de la salud, bienestar y recreación, salud ocupacional, educación física, ciencias del deporte, gestión deportiva y recreativa o actividad física y salud. CONTAR CON CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: entrenador o coaching deportivo, entrenamiento personal y grupal en contextos deportivos, recreativos y trabajo con atletas o equipos, preparación física y desarrollo de habilidades o salud y bienestar, trabajo en centros de salud o bienestar emocional, intervenciones de bienestar emocional o manejo del estrés y motivación, promoción de la salud mental y el desarrollo emocional o nutrición y planes de alimentación para el bienestar físico y emocional en el ámbito de la promoción de hábitos saludables.			

ASIGNATURA			
HABILIDADES COMUNICATIVAS			
CRÉDITOS	III	No. HORAS	96
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	PRIMERO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de: comunicación organizacional, educación, comunicación, psicología de la comunicación, marketing y ventas, relaciones públicas y protocolo, literatura, didáctica del lenguaje, lingüística aplicada, docencia. BÁSICA: título académico a nivel técnico profesional, tecnológico o profesional universitario en comunicación social, psicología, sociología, trabajo social, relaciones públicas, filología y letras o licenciado en español, humanidades, lengua castellana, educación comunitaria, educación para la convivencia, el desarrollo humano o en ciencias sociales. CONTAR CON CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: comunicación, habilidades comunicativas, técnicas de redacción u ortografía, didáctica o comunicación escrita, habilidades lectoras y sociales, redacción de textos o técnicas de comunicación escrita y oral, técnicas en redacción profesional o enseñanza de la lectoescritura, comunicación efectiva u oratoria o expresión verbal y escritura creativa y técnicas de presentación y hablar en público.			

ASIGNATURA			
PSICOLOGÍA DEL RELACIONAMIENTO SOCIAL			
CRÉDITOS	II	No. HORAS	64
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	PRIMERO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de: psicología social, relaciones humanas, gestión de recursos humanos, intervención social, psicología clínica, mediación y resolución de conflictos, desarrollo social, comunicación y relaciones públicas, salud mental e inteligencia emocional. BÁSICA: título académico a nivel técnico profesional, tecnológico o profesional universitario en psicología, trabajo social, intervención psicosocial, comunicación social, sociología y/o antropología. CONTAR CON CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: psicología del desempeño humano, desarrollo humano y psicología o psicología del desarrollo humano y atención temprana, psicología social y comunitaria, cultura y desarrollo humano, administración de recursos humanos, administración del tiempo y manejo del estrés, capital humano como ventaja competitiva, clima organizacional, habilidades sociales y relaciones interpersonales o habilidades para la vida, competencias socioemocionales, cognición social y comunicación o promoción de la tolerancia y comprensión, dinámicas de grupo, colaboración social, bienestar socioemocional, competencias interpersonales, manejo de crisis y conflicto, resolución de conflictos, comunicación efectiva o desarrollo de competencias socioemocionales, formación en manejo de grupos o intervención comunitaria.			

ASIGNATURA			
PRINCIPIOS DE DERECHO Y LEGISLACIÓN			
CRÉDITOS	III	No. HORAS	72
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	PRIMERO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: profesional universitario con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de: derecho, derecho de policía, derecho constitucional, derecho procesal, derecho penal y criminología, derecho penal, derecho probatorio o derecho procesal contemporáneo, administración de justicia o ciencias penales. BÁSICA: título académico a nivel técnico profesional, tecnológico, profesional universitario en el ámbito del derecho, asistencia jurídica o gestión legal. CONTAR CON CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: derecho y legislación, herramientas digitales jurídicas, derecho penal y procesal penal, principios del derecho penal, actualización en legislación, derecho constitucional, sistema acusatorio, derecho público, política pública y seguridad, derecho procesal, penal procesal penal, política pública y seguridad, doctrina y modalidades del servicio, régimen institucional, control interno, profesionalización para la gestión policial en servicio de policía y seguridad pública, derechos humanos o derecho internacional humanitario o actualización jurídica.			

ASIGNATURA			
LIDERAZGO SOCIAL Y COMUNITARIO			
CRÉDITOS	II	No. HORAS	64
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	SEGUNDO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de liderazgo social y comunitario, gestión pública y gobierno, desarrollo social, sociología, trabajo social, gerencia social, gestión de proyectos sociales, políticas públicas, estudios de paz y resolución de conflictos, relaciones humanas, intervención social, comunicación y relaciones públicas, salud mental, inteligencia emocional o educación. BÁSICA: título de técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario en el ámbito de sociología, trabajo social, psicología, antropología, educación comunitaria, educación para la convivencia y el desarrollo humano, ciencias sociales o antropología. CONTAR CON CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: desarrollo comunitario y participación ciudadana, gestión de liderazgo y empoderamiento social, políticas públicas para el desarrollo comunitario, responsabilidad social y desarrollo sostenible, mediación y resolución de conflictos comunitarios, innovación social y emprendimiento comunitario, derechos humanos y equidad de género, gestión de voluntariado y organizaciones sociales, planificación estratégica para el desarrollo comunitario, gobernanza y liderazgo público, metodologías de intervención social, gestión de conflictos, comunicación asertiva, resolución de conflictos, derechos humanos, desarrollo comunitario.			

ASIGNATURA			
DERECHOS HUMANOS Y DIH			
CRÉDITOS	II	No. HORAS	48
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	SEGUNDO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: profesional universitario con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (DIH), derecho penal internacional, justicia transicional, relaciones internacionales, resolución de conflictos, ciencias políticas con énfasis en Derechos Humanos y legislaciones especiales. BÁSICA: título de técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario en el ámbito de derecho, ciencias políticas, relaciones internacionales, seguridad y defensa, sociología con énfasis en Derechos Humanos. CONTAR CON CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: protección y promoción de los derechos humanos o derecho internacional de los derechos humanos (DIDH) o justicia penal internacional o derecho internacional de los conflictos armados o mecanismos de protección internacional de los derechos humanos o derecho penal y procedimientos judiciales en casos de violaciones a los DDHH o políticas de paz y justicia transicional o políticas públicas en derechos humanos o seguridad humana y desarrollo o sistemas de naciones unidas y OEA en la protección de los DDHH o derecho de los refugiados y migrantes o género y derechos humanos o cultura de paz y educación en derechos humanos o derecho de policía o en temas relacionados con derechos de poblaciones vulnerables y poblaciones protegidas constitucionalmente transversalización del enfoque de género en la policía nacional o género y liderazgo policial para la transformación de las relaciones humanas en el ambiente laboral o en derechos humanos para la función policial.			

CONVOCATORIA No. 004-2026 DOCENTES HORA CÁTEDRA Y OCASIONALES TIEMPO COMPLETO SEDE UNIVERSITARIA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO.

ASIGNATURA			
ELECTIVA I: COMPETENCIAS CIUDADANAS			
CRÉDITOS	II	No. HORAS	48
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	SEGUNDO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización, maestría o doctorado en el ámbito de educación, ciencias sociales, filosofía, ciencias políticas, sociología, Derechos Humanos, pedagogía y didáctica, psicología educativa, ética y ciudadanía, resolución de conflictos, gestión pública y gobierno, desarrollo social y comunitario. BÁSICA: título de técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario en el ámbito de sociología, trabajo social, psicología, ingeniería ambiental, educación comunitaria, educación para la convivencia y el desarrollo humano, ciencias sociales, antropología. CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: ciudadanía y derechos humanos, educación para la paz y resolución de conflictos, democracia y participación ciudadana, educación cívica y formación en valores, políticas públicas y gestión social, ética y pensamiento crítico, didácticas para la enseñanza de competencias ciudadanas, cultura de la legalidad, desarrollo de habilidades socioemocionales en la educación, innovación educativa en la enseñanza de la ciudadanía, interculturalidad y convivencia en contextos educativos, formación en ciudadanía y cultura democrática, resolución de conflictos y mediación en contextos comunitarios, derechos humanos y mecanismos de protección, ética ciudadana y construcción de tejido social, participación y control social en la gestión pública, estrategias didácticas para la enseñanza de competencias ciudadanas en entornos educativos y comunitarios.			

ASIGNATURA			
GESTIÓN DEL CONFLICTO			
CRÉDITOS	II	No. HORAS	64
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	TERCERO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialista o maestría o doctorado en el ámbito de: resolución de conflictos y mediación o derechos humanos y derecho internacional humanitario o seguridad o negociación y gestión de crisis o psicología forense o psicología social o gestión de conflictos y paz o ciencias políticas con énfasis en gobernanza y conflicto o gestión de seguridad o resolución de conflictos y mediación internacional o estudios de seguridad y convivencia o derecho de policía o estudios de paz y conflicto o transformación de conflictos o derechos humanos. BÁSICA: título académico a nivel técnico profesional o tecnológico o profesional universitario en el campo de derecho o ciencia política o sociología o psicología o administración pública o trabajo social o antropología o licenciados en (ciencias sociales, educación comunitaria o educación para la convivencia y el desarrollo humano) CONTAR CON CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: negociación o conciliación o actualización en normatividad vigente sobre resolución de conflictos o resolución alternativa de conflictos o diseño de programas de prevención y gestión de conflictos o inteligencia emocional y habilidades sociales o intervención en crisis o manejo del estrés o psicología aplicada a la seguridad ciudadana o técnicas de comunicación o derechos humanos y derechos internacional humanitario o competencias ciudadanas o postconflicto o humanidades o enfoque humanístico del servicio de policía o atención al ciudadano o conciencia situacional o justicia restaurativa o psicología clínica y social o atención a víctimas de violencia o psicología comunitaria o género y diversidad o estudios de género o enfoque diferencial o diversidad sexual o inclusión social.			

ASIGNATURA			
COMPRENSIÓN SOCIAL Y DEL TERRITORIO			
CRÉDITOS	II	No. HORAS	64
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	TERCERO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialización o maestría o doctorado en el ámbito de: resolución de conflictos y mediación o derechos humanos y derecho internacional humanitario o seguridad o negociación y gestión de crisis o psicología forense o psicología social o gestión de conflictos y paz o ciencias políticas con énfasis en gobernanza y conflicto o gestión de seguridad o resolución de conflictos y mediación internacional o estudios de seguridad y convivencia o derecho de policía o estudios de paz y conflicto o transformación de conflictos o derechos humanos. BÁSICA: título académico a nivel técnico profesional o tecnológico o profesional universitario en el ámbito de: derecho o ciencia política o sociología o psicología o administración pública o trabajo social o antropología o licenciados en (ciencias sociales, educación comunitaria o educación para la convivencia y el desarrollo humano) CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: formulación de proyectos sociales o gestión del cambio o desarrollo local o cartografía social o mapeo o riesgos sociales o construcción de territorio o dinámicas sociales o territoriales y seguridad ciudadana o gestión comunitaria o innovación social o prevención policial y gestión comunitaria o transformación de conflictos sociales y paz territorial o resolución de conflictos y mediación comunitaria o gestión de proyectos sociales o análisis de expresiones culturales y patrimonio o identidad y diversidad cultural o mecanismos de protección o trabajo con poblaciones vulnerables o análisis de datos cualitativos y cuantitativos o gestión ambiental o sostenibilidad o ecología política o conflictos socioambientales o derechos humanos o derecho internacional humanitario.			

ASIGNATURA			
DERECHO PENAL Y ACTUACIONES DE POLICÍA JUDICIAL			
CRÉDITOS	III	No. HORAS	72
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	TERCERO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialista o maestría o doctorado en el ámbito de: derecho penal o derecho procesal penal o criminalística o policía judicial o ciencias forenses o investigación criminal o derecho penal y criminología o investigación criminal y forense o seguridad pública y justicia penal o administración de justicia o ciencias penales. BÁSICA: título académico a nivel técnico profesional o tecnológico o profesional universitario en el en el ámbito derecho o criminalística o ciencias forenses o investigación criminal. CONTAR CON CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: derecho penal y procesal penal o principios del derecho penal o garantías procesales en el sistema penal acusatorio o prueba y argumentación en procesos penales o investigación criminal y policía judicial o técnicas de investigación criminal o procedimientos de cadena de custodia y manejo de evidencia o métodos de criminalística aplicada o seguridad y justicia penal o derechos humanos y su aplicación en la justicia penal o uso de nuevas tecnologías en la investigación judicial o delincuencia organizada y respuesta estatal, investigación judicial o investigación criminal.			

ASIGNATURA			
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA			
CRÉDITOS	II	No. HORAS	48
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	TERCERO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialista o maestría o doctorado en el ámbito de: ética aplicada o ética profesional o bioética o ética de la seguridad o filosofía moral o deontología jurídica o compliance ético o administración pública o gobernanza o seguridad o filosofía. BÁSICA: título académico a nivel técnico profesional o tecnológico o profesional universitario en el ámbito de: ética o filosofía o derecho o ciencia política o sociología o psicología o teología o administración pública o campo del conocimiento policial. CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: Ética profesional y deontología o ética o transparencia o lucha contra la corrupción o buen gobierno o responsabilidad ética o compliance en el sector público o dilemas éticos o toma de decisiones o filosofía moral o ética aplicada o ética pública o control disciplinario o derechos humanos.			

ASIGNATURA			
PROFUNDIZACIÓN: SEGURIDAD VIAL			
CRÉDITOS	III	No. HORAS	48
MODALIDAD	PRESENCIAL	PERIODO ACADÉMICO	TERCERO
PERFIL PROFESIONAL			
IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados a nivel académico de especialista o maestría o doctorado en el ámbito de: tránsito y transporte o movilidad y transporte o derecho de tránsito o psicología del tráfico y de la seguridad o investigación de accidentes de tránsito. BÁSICA: título académico a nivel técnico profesional o tecnológico o profesional universitario en el ámbito de la formación de seguridad vial o movilidad y transporte. CONTAR CON CAPACITACIONES (CURSOS O DIPLOMADOS) REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS, EN: curso básico de tránsito o estudio de accidentes de tránsito o accidentes de tránsito y seguridad vial o planes estratégicos en seguridad vial o código nacional de tránsito o normatividad de tránsito o legislación de tránsito o procedimientos de tránsito o reconstrucción de accidentes de tránsito o control ambiental en tránsito o señalización vial o gestión de la seguridad vial o factores humanos en accidentes de tránsito o educación vial o seguridad y salud en el trabajo o estudios relacionados con la integración de los sistemas de gestión de la seguridad vial o manejo del lugar de los hechos o derecho de penal o código penal o procedimiento penal o código nacional de tránsito o normatividad de tránsito/transporte o contravenciones especiales o sanciones de tránsito/transporte o procedimientos de tránsito/transporte o transporte público, de pasajeros, sustancias peligrosas, carga extra dimensionadas, extrapesada o documentos de transporte.			

CRITERIOS DE MEDICIÓN

El aspirante que cumpla con los requisitos exigidos y una vez sumados los puntos según los documentos adjuntos y se ubique en el indicador AVANCE, AJUSTADO o FORTALEZA presentará entrevista docente (aplica en el caso de no contar con evaluación del desempeño docente en Escuelas de Policía, siempre que sea presentada no supere dos años de haber sido realizada).

VALORACIÓN DE PUNTAJES (Ficha de perfil docente)

FORTALEZA (Entre 90 y 100 puntos)	SUPERIOR
AJUSTADO (Entre 70 y 89 puntos)	APRUEBA
AVANCE (Entre 40 y 69 puntos)	MEJORAMIENTO
DEBILIDAD (Entre 0 y 39 puntos)	NO APRUEBA

Nota: el Comité Académico podrá seleccionar docentes cuyo puntaje en la ficha de oscile entre 40 y 69 puntos (mejoramiento), siempre y cuando la cantidad de personal que se presente a la convocatoria no supla las vacantes para orientar las asignaturas, y deberá ingresar con un plan de mejoramiento a la escuela de policía.

1. Aspectos a Evaluar

1.1. Formación profesional

Según la exigida para cada asignatura, no aplica las profesiones afines, solo las que están explícitas en la ficha de perfil.

1.2. Formación académica

Relacionar únicamente los certificados de capacitación realizados durante los últimos tres (3) años.

Los conocimientos específicos requeridos para cada asignatura, ejemplo: diplomados, seminarios, cursos u otros relacionados o afines a la asignatura.

1.3. Formación específica requerida en docencia

Se califica la formación en pedagogía, didácticas, educación o docencia, gestión educativa, innovación educativa, inclusión educativa, nuevas metodologías de enseñanza, uso de tecnologías en el aula, evaluación o recursos pedagógicos, recursos didácticos, capacitación en docencia universitaria o actualización para el desempeño docente, pedagogía para el docente policial, seminario técnicas docentes, aplica también licenciaturas en cualquier área o andragogía. CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS.

1.4. Formación específica requerida en manejo de TIC ´S

Para este ítem se evalúa las capacitaciones, Cursos, Diplomados, Seminarios en Tecnología Educativa, Innovación Pedagógica con TIC's, Diseño y Gestión de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, Pedagogía Digital y Educación Virtual , Gamificación y Aprendizaje Basado en Juegos, Inteligencia Artificial aplicada a la Educación, Educación Mediática y Ciudadanía Digital, Uso de plataformas LMS (Moodle, Google Classroom, Blackboard, etc.) para la enseñanza, Desarrollo de contenidos digitales interactivos (videos educativos, infografías, simulaciones), Aplicación de herramientas TIC para la evaluación de competencias ciudadanas (Kahoot, Socrative, Quizizz, etc.), Diseño de estrategias didácticas mediadas por TICs, Uso de redes sociales y entornos virtuales en la construcción de ciudadanía digital, Ciberseguridad y manejo de la identidad digital en el contexto educativo, Métodos de enseñanza híbridos y aprendizaje basado en proyectos con apoyo de TIC's, Inclusión digital y accesibilidad en la educación ciudadana. CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE LOS ULTIMOS TRES (03) AÑOS.

1.5. Certificación en un segundo idioma

Formación y/o dominio en un segundo idioma, certificado en los últimos cinco (5) años.

1.6. Experiencia específica

Experiencia profesional (haber laborado en temas afines a la asignatura que se imparte, o profesión, estableciendo tiempo y lugar.

1.7. Experiencia docente

Demostrar vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica o asignatura afines.

Para el caso de docentes hayan laborado en este campus universitario, **NO** se hace necesario solicitar certificaciones que incluyan experiencia y evaluación del desempeño, toda vez que estos datos serán verificados en los sistemas de información institucionales establecidos para tal fin. No obstante, si la contratación fue con otras sedes universitarias de la Dirección de Educación Policial, deberá allegar certificado que acredite su experiencia y desempeño docente, indicando la sede, fecha, programa académico, asignatura y horas orientadas, curso, puntaje y fecha de la última evaluación de desempeño docente.

1.8. Experiencia en investigación

Vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales). Solo aplica registros ante MinCiencias.

1.9. Producción intelectual

Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico, relacionar contenidos programáticos, módulos de asignatura o productos de innovación tecnológica, artículos científicos, ponencias realizadas, ensayos y otros.

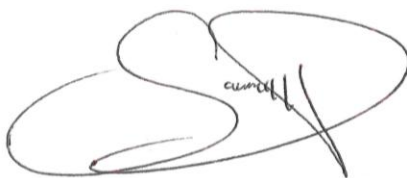
1.10. Entrevista docente

Para el caso de docentes que hayan orientado clase en las escuelas de la Policía Nacional, el puntaje de entrevista será el obtenido en la última evaluación docente, siempre y cuando esta evaluación no supere dos años de haber sido realizada. De igual manera, si el aspirante a docente no se presenta a la entrevista, la Escuela de Policía es autónoma en no continuar con el proceso de selección, siempre y cuando no se trate de un caso fortuito con previa justificación.

MAYOR INFORMACIÓN

PRO03 **Johana Hernández Moncada**
Responsable Programas Académicos
Celular: 3167490694
Calle 81 sur No. 66 -180 La Estrella - Antioquia.
Correo: escer.araca-doc@policia.gov.co

Intendente **Katya Marchela Álvarez Olivella**
Gestora Desarrollo Profesoral
Celular: 3233084826
Calle 81 sur No. 66 -180 La Estrella - Antioquia.
Correo: escer.araca-doc@policia.gov.co

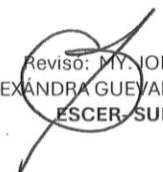


Teniente coronel **SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO**
Directora Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo


Elaboró: IT. KATYA MARCHELA
ÁLVAREZ OLIVELLA
ARACA-GUSAC


Revisó: CT. SHARON JHOANA
GÓMEZ IPIÁ
ARACA-GUSAC (E)


Revisó: MY. JUAN FELIPE RUIZ
RODRÍGUEZ
SUDIE-ARACA


Revisó: MY. JOHANNA
ALEXÁNDRA GUEVARA GIRALDO
ESCR-SUDIE